

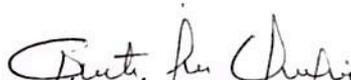


AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

### CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC-91

El suscrito Gestor T1 Grado T 12 Punto de Atención Regional Cali, para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No.GJO-155, se desconoce la información de residencia actualizada. Que según guía de entrega N° 399015131, de la empresa de correos Cadena la dirección es desconocida/no reside, del Representante legal de Anglo América Colombia Exploration, Hernán Rodríguez Domínguez, el cual hace parte del trámite de notificación de la **RESOLUCIÓN VSC No. 000996 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2018 " POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GJO-155"**, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 09 de Julio del 2019 hasta el 15 de Julio del 2019, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2019.



**GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN**

Gestor T1 Grado T 12 Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Claudia Yamile Salas Diaz-Abogada Par-Cali  
Revisó: Carolina Martan-Abogada Par-Cali  
Expediente: GJO-155

